



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y GENERALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO MUNICIPAL 2018 "REPOSICION DE REFUGIOS PEATONALES SECTOR NORTE", COMUNA DE ALGARROBO, Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

ALGARROBO, 15 ENE 2018

DECRETO N°

0192

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

1. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 32 de fecha 09.01.2018, para la ejecución del proyecto Municipal 2018 **"Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", comuna de Algarrobo.**

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales para la Ejecución del Proyecto Municipal 2018 **"Reposición de Refugios Peatonales Sector Norte", comuna de Algarrobo.**
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./MAMD/UCH

ALCALDE
JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE

PROFESOR DE DERECHO
DEPTO. JURIDICO

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 232 12 ENE 2018
FECHA SALIDA: 15 ENE 2018
OBSERVACIÓN N°